

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****177****ZARAGOZA NÚMERO 1****EDICTO**

D/D^a ELENA CEREZA BUENO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de ZARAGOZA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000212 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a TUDORICA MILITARU contra CONSTRUCCIONES ABANDA 21 SL sobre DESPIDO DISCIPLINARIO, se ha dictado resolución de fecha 1-3-2018, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CONSTRUCCIONES ABANDA 21 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ZARAGOZA, a uno de marzo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.000/18)

